



CONCEJO
DELIBERANTE
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

23	08	22
DÍA	MES	AÑO

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **7820/22**

NOMBRE: Bloque: VGG en Crecimiento

TITULO: PROYECTO DECRETO, trabajos de poda y escamonda en Buenamessón y Corrientes.

AUTOR/ES: PASCALE

ACOMPañAN:

INICIADO: 23/08/022 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Uno)

OBSERVACIONES:

INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS



Villa Gobernador Gálvez, 22 de agosto de 2022

ESCAMONDA ENTORNO A LA ESCUELA N.º 100 DE PUEBLO NUEVO

Visto:

La obstrucción de la luz del alumbrado público causada por las prominentes copas de los árboles ubicados en el entorno de la Escuela N.º 100 de Pueblo Nuevo,

El reclamo de los vecinos y vecinas del lugar,

La Ley Orgánica de Municipalidades N.º 2756; y

Considerando:

Que los árboles ubicados en las calles Buenamessón y Corrientes, en el entorno de la Escuela N.º 100 de Pueblo Nuevo obstruyen el paso de la luz artificial debido a que sus copas poseen grandes dimensiones. Situación que se agravará con el advenimiento de la primavera y el verano cuando presenten sus ramas follajes a pleno.

Que dicha problemática descrita en el párrafo precedente propicia la ocurrencia de potenciales hechos de inseguridad debido a la incorrecta iluminación.

Que es necesario despejar las zonas en donde se encuentran instaladas las columnas del alumbrado de todos los elementos que impidan que la luz artificial que proyectan llegue de manera óptima al espacio público.

Que es necesario realizar en el lugar con el personal municipal apropiado una escamonda que solucione el inconveniente detallado en el presente documento.

Por todo lo expresado el concejal del Bloque VGG en Crecimiento pone en consideración para su debate y aprobación el presente proyecto de:

DECRETO

ARTÍCULO N.º 1: El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaría de Servicios Públicos realice los trabajos de poda y escamonda de los árboles ubicados en las calles Buenamessón y Corrientes en el entorno de la Escuela N.º 100 de Pueblo Nuevo.

ARTÍCULO N.º 2: De forma.

JAVIER R. PASCALE
CONCEJAL
VILLA Gdor. GÁLVEZ